

Home Contacto

# El Publique



HOME SECCIONES ▾ COLOMBIA EE.UU. VENEZUELA PANAMÁ MÉXICO EUROPA MUNDO 🔍

CONTACTO

Página Principal > Europa > Documentos comprometen a María del Mar Sánchez Sierra, colaboradora de Feijóo, y salpican a Juan Carlos Escotet en caso de corrupción y presunto blanqueo mediante la recaudación de donativos en Galicia durante la pandemia

## Documentos comprometen a María del Mar Sánchez Sierra, colaboradora de Feijóo, y salpican a Juan Carlos Escotet en caso de corrupción y presunto blanqueo mediante la recaudación de donativos en Galicia durante la pandemia

© Noviembre 21, 2023

### ENCUÉTRANOS



### SE ESTÁN LEYENDO



**Antonio Chambr Brouri, ¿Quién es el dueño de Traki?, el magnate que viola la ley y desafía al poder en Venezuela**

© Septiembre 27, 2023



**Pablo Millán, director de EverFX, es arrestado en España por su vinculación a la criptoestafa internacional de CashFX Group**

© Diciembre 21, 2022



**El lado oscuro de Sascha Fitness: sus productos, un riesgo para la salud según autoridades en Colombia y su suegro, un empresario al que asocian a la corrupción**

© Junio 07, 2023



Por **Lola Solís**

El equipo de investigación de El Publique ha tenido acceso a una serie de documentos que comprometerían a figuras del Partido Popular (PP) en un escándalo de supuesta corrupción y lavado de dinero. Estos documentos forman parte de la segunda entrega de una compilación anterior sobre María del Mar Sánchez Sierra, asesora del líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, destapada en paralelo a la filtración del venezolano Tean (@HdpYes).

ariasLeaks  
Parte): Se  
etalles de la

urgencia

## La asesora de Feijóo y el banquero Escotet, señalados por su supuesta implicación

Según los documentos, que han sido corroborados por el Team HDP en sus incursiones cibernéticas, María del Mar Sánchez Sierra, asesora del líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, habría participado en una presunta trama de blanqueo de fondos públicos, que salpica al banquero Juan Carlos Escotet, propietario del banco Abanca. Los fondos habrían sido obtenidos de forma ilegal aprovechando la pandemia de Covid-19, según consta en documentos oficiales. Sin embargo, hasta el momento, no se ha dado ninguna explicación ni aclaración sobre el destino de esos fondos.

El Team HDP, que ha logrado penetrar recientemente algunas bases de datos y servidores relacionados con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), ha contado con la colaboración del activista de la verdad venezolano César Moya, quien ha sido un complemento importante para el colectivo de hackers en la Unión Europea.

En el colectivo de ciberpiratas además ha sido visto con malestar el asedio por parte del Gobierno español y la campaña de descrédito de la que está siendo víctima el periodista e influencer político Alvisé Pérez.

El Team HDP ha informado que cuenta con distintos miembros esparcidos a lo largo y ancho del continente americano, así como en algunos países de Europa. El colectivo de hackers ha anunciado que seguirá revelando a la opinión pública más información relacionada con actores políticos españoles.

Asimismo, el equipo de investigación de El Publique ha recibido la ayuda del periodista Miguel Delgado González, quien ha compartido algunos documentos sobre el caso de los dirigentes gallegos del PP.

A continuación, se expondrán los documentos sobre el caso que compromete a Mar Sánchez Sierra.

## Supuesta trama de corrupción y lavado de dinero en la Xunta de Galicia

Según los nuevos documentos revelados, la exsecretaria general de Medios de la Xunta de Galicia, Mar Sánchez Sierra, gracias supuestamente a gestiones del presidente de Abanca, Juan Carlos Escotet, habría montado una presunta trama de corrupción y lavado de dinero aprovechándose de la pandemia de la COVID-19.

La investigación se basa en una serie de documentos que evidenciarían las irregularidades cometidas por los implicados, que habrían utilizado cuentas bancarias privadas para recaudar fondos públicos y donativos anónimos, sin cumplir con la normativa fiscal y contable vigente.

“

**Los mismos se acreditan en el relato y los adjuntos documentados sobre campañas para recaudar donativos, a ingresar en una cuenta bancaria de ABANCA abierta "ad hoc" EXIGIENDO a los ciudadanos/as ingresos con el asunto "anónimo" se podrían filtrar grandes cantidades de dinero enviadas desde paraísos fiscales y desde el extranjero, entre otras de nivel Nacional para su blanqueo.**

”

“

**Deducciones por donativos y otras aportaciones. Normativa: Arts. 68.3, 69.1 L**

**En España e  
PRIMERO.- I**

## presupuestaria de 100 | de euros de Coalición C para pactar con el PSOE

© Noviembre 13, 2023



**Integrante de FailSistem y el TeamHDP revela detalles inéditos de sus hallazgos tras el hackeo al PSOE**

© Noviembre 09, 2023

## DESTACADAS



**Mediante empresas fachada, fundaciones y balas, el dominicano Fulvio Moya Hernández «El Patrón de Pimentel» construyó su imperio en el Caribe**

© Enero 30, 2023



**"Leo José", el ídolo del nuevo romance, deja a sus fanáticos preguntándose ¿para qué?**

© Enero 25, 2023



**Corte de Miami negó medida cautelar de protección solicitada por el empresario Miguel Mawad en contra de la modelo venezolana Génesis Aleska Castellanos**

© Noviembre 12, 2022



**Se conocen vídeos e imágenes de ataques violentos del venezolano Miguel Mawad contra la modelo Génesis Aleska Castellanos y su mascota**

© Noviembre 11, 2022



**Miguel Mawad. Una historia de dinero sucio y relaciones conflictivas que se oculta tras el glamour de la farándula, los restaurantes y la música**

© Noviembre 10, 2022

## EL PUBLIQUE



**PSOECanariasLeaks (Primera Parte): los vídeos filtrados que exponen las estrategias políticas del PSOE en Canarias**

**istem y el  
talles**

**POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS "EL ESTADO Y LA XUNTA DE GALICIA GESTIONAN EL DINERO A TRAVÉS DE SUS HACIENDAS FISCALES Y CONSECUENTEMENTE A TRAVÉS DE SUS CUENTAS OFICIALES.**

**SEGUNDO.- EN ESPAÑA ESTÁ LITERALMENTE PROHIBIDO REALIZAR DONACIONES O GESTIONAR DINERO SIN LOS CORRESPONDIENTES IDENTIFICADORES FISCALES O DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD.**

”



**inéditos de sus hallazgos tras el hackeo al PSOE**

🕒 Noviembre 09, 2023



**Samark López Bello, ¿Quién es el antiguo empleado público que pasó de deberle a un banco, a ser un multimillonario contratista estatal en Venezuela, gracias a la corrupción?**

🕒 Noviembre 05, 2023



**Michelle Salas y Danilo Diaz Granados: la boda de lujo y polémica entre la hija de Luis Miguel y el hijo de un empresario venezolano**

🕒 Octubre 19, 2023



**Los detalles de la operación de Hamás que sorprendió a Israel**

🕒 Octubre 10, 2023

## La adjudicación de un contrato millonario a una empresa de publicidad

Un documento muestra una resolución oficial de la Xunta de Galicia, firmada por Mar Sánchez Sierra el 27 de marzo de 2020, en la que se adjudica un contrato por valor de 333.333,32 euros a la empresa Reclam Publicidad Marketing y Artes Gráficas SAU, para realizar comunicaciones sobre las actividades de emergencia que pusiera en marcha la Xunta de Galicia en relación con el coronavirus - COVID-19.

“

**Primero.- Mar Sánchez Sierra con Fecha - 27 de marzo de 2020 publica una resolución OFICIAL DE LA Xunta de Galicia que dice:**

**"RESOLVO**

**Primeiro. Adxudicar este contrato baseado nos seguintes termos: Empresa Reclam Publicidad Marketing y Artes Gráficas SAU, Denominación Comunicaci3ns sobre as actividades de emerxencia que poña en marcha a Xunta de Galicia en relaci3n co Coronavirus - Covid 19. Aplicaci3n orzamentaria 04.20.461A.640.0**

**Total con IVE 333.333,32 Euros p3blicos.**

**Asinado dixitalmente en Santiago de Compostela na data da marxe A secretaria xeral de Medios Mar Sánchez Sierra."**

”

x



**XUNTA DE GALICIA**  
PRESIDENCIA  
Secretaría Xeral de Medios



**RESOLUCIÓN DE ADXUDICACIÓN**

**CONTRATO BASEADO DO ACORDO MARCO DOS SERVIZOS DE PRODUCCIÓN E DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS INSTITUCIONAIS DA XUNTA DE GALICIA EN DATAS RELEVANTES PARA A COMUNIDADE AUTÓNOMA**

**EXPEDIENTE:** CB 6 AM2 /2019  
**CAMPAÑA:** Comunicacións sobre as actividades de emerxencia que poña en marcha a Xunta de Galicia en relación co Coronavirus - Covid 19

**ANTECEDENTES**

**Primeiro. Licitación do acordo marco**

O 29.4.2019 a Secretaría Xeral de Medios anunciou a licitación do Acordo Marco dos servizos de produción e difusión de campañas institucionais da Xunta de Galicia en datas relevantes para a comunidade autónoma.

As publicacións do anuncio de información previa e da licitación realizáronse nos DOUE do 15.01.2019 e do 02.05.2019 respectivamente. O anuncio da licitación publicouse no perfil do contratante o 30.04.2019.

O acordo marco ten un orzamento base de licitación de 2.570.000,00 euros (IVE engadido). O valor estimado é de 3.055.371,87 euros, determinado polo conxunto dos contratos a realizar durante a duración total do acordo marco.

**Segundo. Adjudicación e formalización do acordo marco**

O 12.6.2019 a Secretaría Xeral de Medios adxudicou o contrato d'acordo Marco dos servizos de produción e difusión de campañas institucionais da Xunta de Galicia en datas relevantes para a comunidade autónoma tendo en conta os seguintes prezos unitarios sen IVE:

Medio	Tipo	Formatos	Prezo licitación s/IVE	Avante Evolución de Medios SLU	C Grupo de empresas de Comunicación, Marketing e Investigación SA	Reclam Publicidad Marketing y Artes Gráficas SAU
Televisión líder en Galicia con segmentación publicitaria	Spot	20"	125,00	105,23	108,68	106,95
		30"	175,00	157,84	163,01	160,43
	<b>Televisión: Prezo medio</b>		<b>150,00</b>	<b>131,54</b>	<b>135,85</b>	<b>133,69</b>
	Páxina		32,00	26,76	26,95	26,75
	Roubas páxinas		30,00	26,35	25,15	25,30
Xornais escritos	Gráfica	Dobre columna vertical	26,00	16,11	18,90	17,00

[Download this PDF](#)
1 of 6




[CONTRATO BASEADO DO ACORDO ...](#) by [Presents 360](#)

No obstante, se cuestiona la legalidad y la transparencia de esta adjudicación, pues no se especifica el procedimiento de contratación ni los criterios de valoración, y se desconoce si hubo otras ofertas o si se respetó el principio de concurrencia competitiva.

## La apertura de una cuenta bancaria en Abanca para recibir donativos anónimos

El segundo documento que se aporta como evidencia es una página de publicidad que se publicó en todos los medios de comunicación de Galicia el 7 de abril de 2020, por orden expresa de Mar Sánchez Sierra, en la que se anuncia una cuenta bancaria abierta en Abanca con el número ES23 2080 0388 2231 1000 3170, para ingresar donativos con el concepto "anónimo", además de las cuentas: Banco Sabadell ES23 0081 5363 2800 0114 1816, Caixabank ES02 2100 8685 3202 0001 5126 y Santander ES75 0049 2932 8021 1406 4873

“

**Segundo.-.- Con fecha 7 de Abril todos los medios de comunicación de Galicia publican una página de publicidad por orden expresa de María del Mar Sánchez Sierra en la que se anuncia una cuenta bancaria abierta en ABANCA ES23 2080 0388 2231 1000 3170 EN LA QUE INGRESAR DONATIVOS CON EL CONCEPTO "ANÓNIMO", dejando como ardid otras 3 para desviar la atención de la principal Juan Carlos Escotet, Abanca abiertas al efecto y bajo la solicitud de donativos recomendando poner en el asunto "anónimo" a la hora de hacer el ingreso:**

**Abanca ES23 2080 0388 2231 1000 3170 (cuenta principal del presunto blanqueo)**

**B Sabadell ES23 0081 5363 2800 0114 1816**  
**Caixabank ES02 2100 8685 3202 0001 5126**  
**Santander E**

**No proceso c**  
**caso de reali**

×

“anónimo” en lugar do nome), o concepto “DOAZÓNS COVID-19” e a cantidade a doar.

”

Preservada por seguridad en <https://archive.is/3FZs1#selection-899.58-899.74>

Se denuncia que esta cuenta bancaria, gestionada por el presidente de Abanca, Juan Carlos Escotet, podría haber servido para filtrar y blanquear grandes cantidades de dinero procedentes de paraísos fiscales y del extranjero, sin dejar rastro ni cumplir con las obligaciones fiscales y contables que establece la ley.

La ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, obliga a las entidades que opten por este régimen a declarar por el Impuesto sobre Sociedades la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas, y a identificar a los donantes con su nombre y su número de identificación fiscal, salvo que se trate de donaciones anónimas inferiores a 150 euros.

“

**La Ley en España.**- Legislación consolidada. Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Dice:

"Artículo 13. Obligación de declarar.

Las entidades que opten por el régimen fiscal establecido en este Título estarán obligadas a declarar por el Impuesto sobre Sociedades la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.

”

En España está totalmente prohibido recaudar fondos públicos en cuentas privadas por funcionarios públicos, por lo que la Xunta de Galicia debió gestionar el dinero a través de sus haciendas fiscales y de sus cuentas oficiales.

## La transferencia de cuatro millones de euros por parte del Parlamento y la Valedora do Pobo

Otro documento que se presenta como indicio es un comunicado emitido por el Parlamento de Galicia el 3 de abril de 2020, en el que se informa de que se transfiere a la Xunta una partida de dos millones de euros para apoyar la lucha contra la COVID-19.

Igualmente se muestra un documento como prueba es otro comunicado emitido por la Valedora do Pobo (Defensora del Pueblo) el 9 de abril de 2020, en el que se anuncia que se suma a la decisión del Parlamento y se transfieren otros dos millones de euros a la Xunta para el mismo fin.

×



Estas transferencias se realizaron justo después de que se publicara la publicidad solicitando donativos por parte de la Secretaría de Medios, y que tanto el Parlamento como la Valedora do Pobo desconocen el destino final del dinero que le han adjudicado a la Xunta de Galicia.

No se ha precisado el uso y el destino de los fondos públicos y privados recaudados por la Xunta de Galicia en relación con la pandemia de la COVID-19, y hasta ahora se presume que la información solicitada no existe o que solo puede proporcionarla la propia Xunta de Galicia.

“

**Tercero.- Justo dos días después de insertas la publicidad solicitando donativos la Valedora do Pobo ( Valedor del Pueblo de Galicia y el Parlamento de Galicia) transfieren dos millones de euros cada uno á la Xunta (Mar Sánchez Sierra) para apoyar la lucha contra el covid- 19 SE ADJUNTA COMO CARPETA [ DOCUMENTOS4- DEFENSOR DEL PUEBLO y CARPETA5- Parlamento de Galicia) ]. Pladesemapesga SOLICITABA INFORMACIÓN SOBRE EL DESTINO DEL DINERO REGALADO EN FORMA DE DONATIVOS de las Instituciones de Defensor del Pueblo de Galicia y al Parlamento de Galicia sobre el destino de los fondos públicos:**

**La Comisión de Transparencia de Galicia (que es lo mismo que la VALEDORA DO POBO) bajo el expediente RSCTG-49-2020 en su reunión del 27 de Octubre de 2020 adopta la siguiente resolución;**

**RESPUESTA; ( ..., esta a solicitar unha información que non se produciu,....., indicando ao solicitante con claridade, que a información sollicitada non existe .....,por canto informa ao solicitante, que nin por parte da Xunta nen por parte da Consellería sollicitáronse os donativos... , pola que se inadmite a súa solitudine de acceso a información sobre solicitudes de donativos mediante campañas de publicidade.**

**Solicitada información al Parlamento de Galicia y a la Valedora do Pobo responden que "desconocen el destino del dinero que le ha adjudicado la Xunta de Galicia".**

**Respuesta Que con fecha 27 de Octubre de 2020 la Valedora do Pobo remite oficio sobre la solicitud de información en la donación de 2 millones de euros en la que afirma EXP.- DAIPVP -3-20 ... (entre otras dice... si ditos fondos foron destinados a material falsificado., dirixe ). NES PROPIA XUN acceso..**

×

”

“

**En similares circunstancias responde el Parlamento de Galicia en sus EXPs.- DAIP1/2020 cuyas copias son adjuntadas.**

**El mismo día que se anuncia la publicidad pidiendo donativos por la Secretaría de Medios;**

**En fecha Santiago, 3 de abril de 2020.- Emite un comunicado a todos los medios de comunicación "El Parlamento de Galicia transfiere a la Xunta una partida de 2 millones de euros".**

**Preservada en; <https://archive.is/iq1Yy>**

**El 09 abril, 2020 La Valedora do Pobo se suma a la decisión del Parlamento y transfiere otros de 2 millones de euros a la Xunta para apoyar la lucha contra la COVID-19.**

”

Preservada en <https://archive.is/ObQEr>

Los documentos permiten intuir que Mar Sánchez Sierra habría montado una supuesta trama de corrupción y blanqueo, aprovechándose de la situación de emergencia sanitaria y social provocada por la COVID-19, y que habría contado con la complicidad o la negligencia del expresidente de la Xunta de Galicia, Alberto Núñez Feijóo, así como con la colaboración del banquero Juan Carlos Escotet.



## La solicitud de información y la negativa del Sergas

Pladesemapesga, una asociación dedicada a la defensa del sector marítimo-pesquero de Galicia, en la persona de su presidente, Miguel Delgado González, director también de Xornal Galicia, presentó el 5 de abril de 2020 una solicitud de información pública a la Consellería de Sanidad, basándose en la Ley de Transparencia de Galicia. En dicha solicitud, que tiene el código 02133620, se pedía lo siguiente:

- › La identificación de los funcionarios, cargos y acta o informe de la Asesoría Xurídica que autorizaron a representar a la Xunta de Galicia y al Sergas ante las entidades bancarias.
- › Las copias de los contratos realizados con las cuatro entidades bancarias para los ingresos y donativos relacionados con el crowdfunding del coronavirus.
- › Las copias de los extractos bancarios a fecha del informe y la información sobre la fis

x

La solicitud se b  
pedía dinero a lc

cuatro cuentas bancarias de Abanca, Banco Sabadell, Santander y CaixaBank.

“

**CUARTO.- El 5 de abril de 2020 mediante el expediente CÓDIGO SOLICITUDE: 02133620. Pladesemapesga mediante la Ley de Transparencia de Galicia se dirige al organismo responsable que aparece en la publicidad. Consellería de Sanidad – Sergas en cuya solicitud hay un punto-único-da-Solicitud-PR100A-20200405 así:**

**Solicitud de información y documentación pública sobre solicitud de donativos mediante campañas de publicidad ordenada por María del Mar Sánchez Sierra y el Sergas pidiendo dinero a los ciudadanos a través de 4 entidades bancarias bajo justificación del CORONAVIRUS como se expondrá.**

**Punto único de la solicitud:**

**Identificación del o los Funcionarios, cargos y acta o informe de la Asesoría Xurídica y de la autorización para representar a la Xunta de Galicia Sergas ante las entidades bancarias.**

**Copias de contratos realizados con las cuatro entidades bancarias para ingresos y donativos relacionados con el crowdfunding CORONA\_VIRUS.**

**Abanca ES23 2028 0388 2231 1000 3170**

**Copias extractos bancarios a fecha del informe e información sobre la fiscalización del dinero ingresado, a fecha de su emisión.**

”

**XUNTA DE GALICIA**  
 VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA  
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS E XUSTIZA

ANEXO I

PROCEDEMENTO ACCESO Á INFORMACIÓN PÚBLICA	CÓDIGO DO PROCEDUREMTO <b>PR100A</b>	DOCUMENTO SOLICITUDE
--	---	-------------------------

DATOS DA PERSOA SOLICITANTE			
NOME/RAZÓN SOCIAL Miguel Ángel	PRIMEIRO APELIDO Delgado	SEGUNDO APELIDO González	NIF 32413124Y
TIPO DE VÍA	NOME DA VÍA	NÚMERO BLOQUE	ANDAR PORTA
RÚA / CALLE	Juan Castro Mosquera 28 2º dcha	28	2 d
PARROQUIA A Coruña		LUGAR A Coruña	
CP	PROVINCIA	CONCELLO	LOCALIDADE
15005	CORUÑA (A)	Coruña (A)	A Coruña
TELÉFONO	FAX	TELÉFONO MÓBIL	CORREO ELECTRÓNICO
630389871		630389871	prensa@xornalgalicia.com

E, NA SÚA REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse a representación fidedigna por calquera medio válido en dereito)

NOME/RAZÓN SOCIAL	PRIMEIRO APELIDO	SEGUNDO APELIDO	NIF
-------------------	------------------	-----------------	-----

DATOS PARA OS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a:  Persoa ou entidade solicitante  Persoa ou entidade representante

Enviaranse avisos da posta á disposición da notificación ao correo electrónico e/ou teléfono móbil facilitados a seguir:

TELÉFONO MÓBIL 630389871	CORREO ELECTRÓNICO prensa@xornalgalicia.com
-----------------------------	--

ELECCIÓN DO MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

As persoas obrigadas a relacionarse a través de medios electrónicos coa administración deberán optar, en todo caso, pola notificación por medios electrónicos sen que sexa válida para elas, nin produza efectos, unha opción diferente.

Electrónica a través do Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal. Só se poderá acceder á notificación co certificado electrónico asociado ao NIF da persoa indicada.

NÚMERO DE SOLICITUDE: 02133620  
 NÚMERO DE ACCESO: 02133620

Xunta de Galicia - 2020/0684/08

Download this PDF

1 of 2

[ACCESO Á INFORMACIÓN PÚBLICA](#) by [Presents 360](#)

El 16 de abril de 2020, la Secretaría Xeral Técnica de Sanidad-Sergas respondió a la solicitud con la resolución SAP\_016/20, en la que negaba rotundamente que hubiera solicitado donativos en los términos expuestos. Según esta resolución, ni la Consellería de Sanidad ni la Xunta de Galicia tenían nada que ver con los donativos anónim Sergas.

“

**QUINTO.- El día 16-4-2020-SAP\_016\_2020, se nos notifica resolución por la Secretaría Xeral Técnica de Sanidad-Sergas cuyo número de expediente SAP\_016/20 dice literalmente;**

**Tras o estudo da súa solicitude informámoslle que por parte desta Consellería de Sanidade, nin por parte da Xunta de Galicia solicitáronse donativos nos termos expostos.**

**En español: la Institución de la sanidad gallega de la Xunta niega frontalmente que tenga nada que ver con los donativos anónimos que pide Mar Sánchez Sierra en nombre del Covid y del SERGAS.**

”



**XUNTA DE GALICIA**  
CONSELLERÍA DE SANIDADE  
Secretaría Xeral Técnica

Edificio Administrativo San Lázaro  
15703 SANTIAGO DE COMPOSTELA  
Teléfono: 881 542726- Fax: 881 542728  
www.sergas.es



Miguel Ángel Delgado González  
prensa@xornalgalicia.com

Solicitante:	Miguel Ángel Delgado González
Asunto:	Solicitud información pública
Expdte	SAP_016/20

O día 05.04.2020 tivo entrada no Rexistro Electrónico da Xunta de Galicia, a súa solicitude de acceso á información pública ao abeiro da Lei 19/2013, do 9 de decembro de transparencia, acceso á información pública e bo goberno e do artigo 26 da Lei 1/2016, do 18 de xaneiro, de transparencia e bo goberno solicitude que quedou rexistrada co número 2020/688408, en síntese é a seguinte:

*“Solicitud de información y documentación pública sobre solicitud de donativos mediante campañas de publicidad ...”*

R-7138-0781-5348-70

Tras o estudo da súa solicitude informámoslle que por parte desta Consellería de Sanidade, nin por parte da Xunta de Galicia solicitáronse donativos nos termos expostos.

De acordo coa letra e) do número 1 do artigo 18 da citada Lei 19/2013, inadmitíranse a trámite as solicitudes de acceso a información pública as que teñan un carácter abusivo non xustificado coa

[Download this PDF](#)

1 of 1




[El Sergas Niega Que Partici...](#) by [Presents 360](#)

## El recurso ante la Comisión de Transparencia de Galicia

Ante esta respuesta, que no se ajustaba a derecho, Pladesemapesga recurrió ante la Comisión de Transparencia de Galicia, el órgano encargado de garantizar el derecho de acceso a la información pública. El recurso tiene el número RSCGT-49-2020-S2020\_004056.

“

**Sexto.- Recurridos ante la Comisión de Transparencia de Galicia por no ser ajustada a derecho la resolución del Sanidad Sergas, en trámite en este momento RSCGT-49-2020-S2020\_004056. DATA: 20/04/2020 SAIDA: 4056/20 [DOCUMENTOS VARIOS]**

”

x



**Comisión da  
transparencia  
de Galicia**

(+34) 981 96 97 40

info@comisiondatransparencia.gal

Rúa do Hórreo, 85  
15700, Santiago de Compostela  
A Coruña

www.comisiondatransparencia.gal

**REXISTRO XERAL DO VALEDOR DO POBO**  
SANTIAGO DE COMPOSTELA  
DATA: 20/04/2020  
SAIDA: 4056/20

D Miguel Ángel Delgado González, en  
representación de PLADESEMÁPESGA  
prensa@pladesemapesga.com

Expediente **RSCTG 49/2020**

Estimado Sr.:

Acuso a recepción do seu escrito que tivo entrada nesta institución o día 16 de abril de 2020, de reclamación ante a **Comisión de Transparencia de Galicia contra a Resolución da Secretaría Xeral Técnica da Consellería de Sanidade do 13 de abril de 2020, pola que se inadmite a súa solicitude de acceso á información sobre solicitudes de donativos mediante campañas de publicidade, que deu lugar ao expediente RSCTG 49/2020**, ao que lle prego faga sempre referencia nos posteriores escritos que dirixa sobre este asunto, sendo o Secretario da Comisión da Transparencia, Santiago González Serrano, a quen se poderá dirixir para coñecer a situación e a valoración do seu expediente.

A fin de axilizar os trámites, e segundo o establecido no art. 22 da Lei 19/2013 poño á súa disposición un correo electrónico no que poderá remitir tanto a documentación, que se lle requira como a que considere necesaria para a tramitación do expediente ([reclamacions@comisiondatransparencia.gal](mailto:reclamacions@comisiondatransparencia.gal))

[Download this PDF](#)

1 of 2



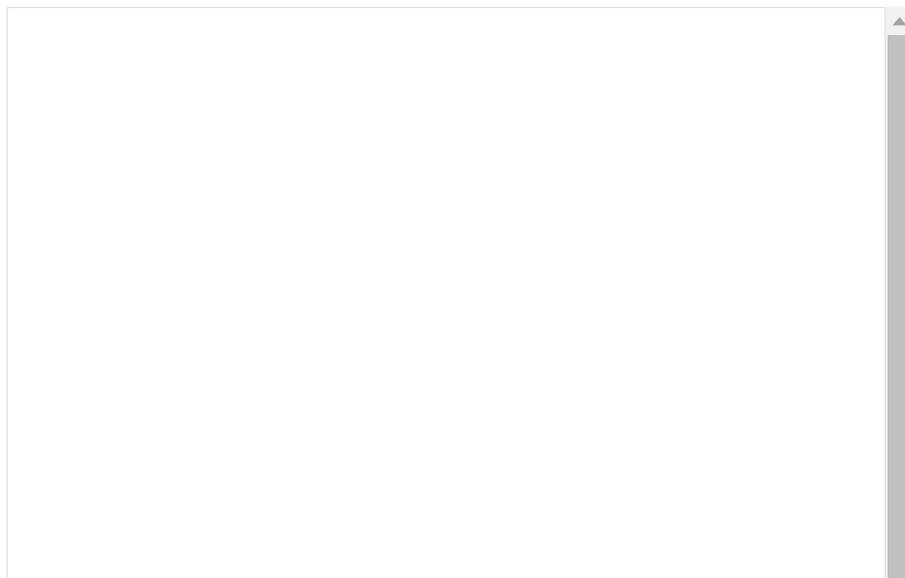

[Comisión da Transparencia](#) by [Presents 360](#)

La resolución del Sergas es una muestra de la falta de transparencia y de la posible existencia de una trama de presuntos delitos de prevaricación y blanqueo de capitales, por la que es señalada María del Mar Sánchez Sierra. La desaparición del dinero recaudado coincidiría con el aumento del patrimonio de Sánchez Sierra, que según la declaración del Congreso, ha comprado fincas, pisos, bajos y naves desde el 2020 al 2023, mientras que en la Xunta ha ocultado su declaración desde el 2020.

Los documentos completos revelados de este caso pueden descargarse en formato zip (comprimido) mediante los siguientes links:

**Opción de Descarga 1**

**Opción de Descarga 2**



**Documento:  
en torno a l**

Por Lola Solís María del Mar Sánchez Sierra, asesora del presidente de la Xunta de Galicia y líder del Partido Popular (PP), Alberto Núñez F...



MEDIASHARING

Search all links

4 v



"Black Hearth" de MALA: el perfume de lujo que promete conquistar corazones

Oct 4, 23 hable.se



35



Notion: Personal Finance template

Mar 20, 23 reportedelaeconom...



154



Fulvio Moya Hernández «El Patrón de Pimentel», un empresario con historia en República Dominicana vinculado al tráfico de drogas y blanqueo

Jan 26, 23 elpublique.me



1575



"Leo José", el ídolo del nuevo romance, hace que sus fanáticos se pregunten ¿para qué?

Jan 26, 23 hable.se



468



This site uses cookies. By continuing to browse this site, you are agreeing to our use of cookies.

For more details about cookies and how to manage them, see our privacy policy.

AGREE

Secciones: Europa



Facebook



Twitter



TAL VEZ TE INTERESEN ESTAS ENTRADAS



Documentos comprometen a Mar Sánchez Sierra colaboradora de salpican a Juan



Abanca y Juan Carlos



El ataque informático al

